

COMUNICADO PARA LOS ALUMNOS DE LAS CARRERAS:

➤ **TECNICATURA SUPERIOR EN PROCESOS MINEROS** QUE NO REGULARIZARON DURANTE EL DICTADO VIRTUAL

Aquellos alumnos/as que no pudieron regularizar las materias teóricas que se dictaron de manera virtual durante el 1° semestre del año 2020, podrán hacerlo de manera presencial.

Las clases darán inicio el lunes 29 de marzo, en el ISTI Capital y Belén, cada comisión lo hará en los días y horarios que cursaban normalmente.

A los efectos de cumplir con el Protocolo correspondiente se informa que deberán:

- Estar 10 minutos antes del inicio de clase
- Concurrir con barbijo tapa boca, nariz y barbilla
- Traer kit de higiene (jabón, toalla personal, etc)

➤ **TECNICATURA SUPERIOR EN ENERGÍAS RENOVABLES:**

Todos/as los/as alumnos/as de esta carrera comenzarán sus actividades áulicas presenciales el 29 de marzo de 2021. Los horarios de cursado serán a partir de las 14 hs. en el ISTI, sito en calle Dr. Armando Correa 1249, ingresando por el estacionamiento.

A los efectos de cumplir con el Protocolo correspondiente se informa que deberán:

- Estar 10 minutos antes del inicio de clase
- Concurrir con barbijo tapa boca, nariz y barbilla
- Traer kit de higiene (jabón, toalla personal, etc)

➤ **TECNICATURA SUPERIOR EN ENFERMERÍA**

Los/as alumnos/as que ingresan a **1° año** de esta carrera comenzarán sus clases de manera **Virtual** a través de la página www.isticatamarca.edu.ar/aulavirtual donde ya tienen cuenta creada y para ingresar deberán colocar como usuario y contraseña su número de DNI, siendo el horario de inicio es a las 17 hs.

Una vez dentro de la plataforma Virtual, encontrarán los horarios que deberán respetar durante este 1° Cuatrimestre.

Los/as alumnos/as que comenzarán **2° y 3° año** tendrán su inicio de clases **Virtuales** el día 29 de marzo de 2021. Para ello deberán matricularse, en el aula virtual del Moodle, en las materias que cursarán durante este período lectivo, que estarán disponibles el 25 de marzo.